



Adeslas
SegurCaixa



OFERTA PARA EMPLEADOS Y FAMILIARES AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Eva García Sánchez
647859259/651703468
garciasev@agente.segurcaixaadeslas.es

PRECIO ADESLAS PLENA SIN COPAGOS Y CON DENTAL PLUS INCLUIDO

TRAMOS	PRIMA Con dental
0 a 19 años	31,48€
20 a 44 años	41,80€
45 a 54 años	57,60 €
55 a 64 años	78,96 €
➤ 65 años	127,87 €
* Sin copagos	

- Si contratas Adeslas y provienes de otra compañía respetaremos la antigüedad y se eliminarán las carencias

-Oferta válida para nuevos clientes

Eva García Sánchez

647859259/651703468

garciasev@agente.segurcaixaadeslas.es

Adeslas Plena Plus Coberturas

- **Medicina general y pediatría**
- **Especialidades:** Ginecología, oftalmología, dermatología, traumatología. Rehabilitación y fisioterapia, cardiología, oncología, etc.
- **Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología:** Análisis clínicos, todo tipo de estudios radiográficos, PET-TAC, mamografía, pruebas genéticas cuyo fin sea el diagnóstico de una enfermedad, etc.
- **Hospitalización:**
 - Con y sin intervención quirúrgica
 - Habitación individual con cama de acompañante.
 - Ambulancia.
 - Prótesis: Prótesis mamaria tras mastectomía, válvulas cardíacas, marcapasos, prótesis Internas traumatológicas, lentes intraoculares multifocales, etc.
- **Hospitalización en UVI**
- **Hospitalización psiquiátrica**
- **Parto y todo lo relacionado con él:**
 - Pruebas prenatales: Analíticas, ecografías, curva de tolerancia oral a la glucosa, amniocentesis, etc.
 - Preparación al parto
 - Habitación individual con cama de acompañante
 - Anestesia epidural
 - Incubadora
- **Tratamientos especiales.** Psicoterapia, incluso para trastornos alimentarios, quimioterapia, diálisis, oxigenoterapia ambulatoria y a domicilio, etc.
- **Trasplantes:** Córnea y médula ósea
- **Urgencias ambulatorias y hospitalarias**
- **Asistencia sanitaria en el extranjero** hasta un límite de 12.000 € año.

Adeslas Plena Plus Carencias

PERIODOS DE CARENCIA EN CASO DE PROVENIR DE OTRA COMPAÑÍA

- Reproducción asistida tendrá un periodo de carencia de SEIS MESES
- Asistencia a parto tendrá un periodo de carencia de DIEZ MESES

PERIODOS DE CARENCIA EN CASO DE NO PROVENIR DE NINGUNA COMPAÑÍA

Todas las prestaciones que en virtud de la Póliza asume SegurCaixa Adeslas serán facilitadas desde la fecha de entrada en vigor del Contrato para cada uno de los Asegurados. SE EXCEPTÚAN DEL ANTERIOR PRINCIPIO GENERAL LAS PRESTACIONES SIGUIENTES:

A) MEDIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Medios de Diagnóstico de alta tecnología: tendrán un periodo de carencia de TRES MESES
- Medios de Diagnóstico Intervencionistas: tendrán un periodo de carencia de SEIS MESES

B) HOSPITALIZACIÓN

- Las intervenciones quirúrgicas en régimen ambulatorio (Intervenciones del grupo 0 al II según clasificación de la Organización Médica Colegial) tendrán un periodo de carencia de TRES MESES.
- Hospitalización e intervención quirúrgica: por cualquier motivo o naturaleza en régimen de internamiento o en hospital de día (Intervenciones del grupo III al VIII según clasificación de la Organización Médica Colegial) tendrán un periodo de carencia de DIEZ MESES, excepto la ligadura de trompas y vasectomía (cláusula 2.6. Cláusulas Descriptivas de Cobertura) que tendrán un periodo de carencia de SEIS MESES. Asimismo, para que SegurCaixa Adeslas sufrague el coste de la prótesis (no su implantación) el periodo de carencia será de DIEZ MESES. En caso de intervenciones quirúrgicas y partos distócicos que tengan lugar en situación de urgencia vital, no se aplicará el periodo de carencia previsto, y tampoco en los partos prematuros, entendiéndose por tales los que se produzcan con anterioridad al cumplimiento de la 28ª semana de gestación

C) TRATAMIENTOS ESPECIALES

- Tendrán un periodo de carencia de TRES MESES los siguientes tratamientos especiales:
 - Electrorradioterapia
 - Laserterapia: en tratamientos de fotocoagulación en oftalmología y en la rehabilitación músculo esquelética.
 - Nucleotomía percutánea.
- Tendrán un periodo de carencia de DIEZ MESES los siguientes tratamientos especiales:
 - Diálisis y riñón artificial.
 - Laserterapia: láser quirúrgico en cirugía vascular periférica, coloproctología, intervenciones quirúrgicas, ginecológicas, otorrinolaringológicas y dermatológicas.
 - Litotricia renal
 - Quimioterapia y Oncología radioterápica